



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-057/06JUN017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 27 de junio del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-057/06JUN017**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] expedido en la ciudad de [REDACTED], departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFORMESE AL SOLICITANTE".

"Memoria de Labores del período junio 2016 a mayo 2017."

R// Al respecto de lo requerido por el impetrante, la unidad administrativa responsable informó que tal documento es inexistente por no haberse generado aún, dicho documento se producirá en función de la obligación Constitucional de dar la rendición anual de dicho informe a la Asamblea Legislativa, el cual no ha sido programado aún.

Por lo que en esta fecha **20 de junio del 2017**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv